



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 26/04/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3586/2021 (60/1999; 2077/2019) (P-907)

Peticionario: Antonio Moreno Crespo (***6827**), María Josefa Serrano Ruíz (***3718**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas, para regar desde una de las dos captaciones autorizadas en los expedientes de origen (2077/2019) modificando su profundidad y otra de nueva apertura. El expediente se tramita con 14,97 ha al ser la superficie con la que cuenta para el riego.

Volumen máximo anual: 29.940 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	88	16	458.143	4.314.193
2	Manzanares	Ciudad Real	88	15	457.956	4.314.261

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 88 parcelas 15 y 16 de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Manzanares, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López